

Productos Contestados

del



Tema
**Sentido del
Consejo Técnico Escolar**

de la

**Fase Intensiva del
Consejo Técnico Escolar**

Ciclo Escolar 2026 – 2027

Nuestro propósito:

Mejorar los aprendizajes
de nuestras y nuestros
estudiantes desde la
colaboración y la
toma de decisiones
colectivas.



**Material
Educativo.org**
Tu espacio de apoyo educativo



**Un CTE con sentido,
transforma la escuela.**

Presentación

Estimadas maestras, agentes educativas, directoras y supervisoras; estimados maestros, agentes educativos, directores y supervisores:

Les damos la más cordial bienvenida al Ciclo Escolar 2026-2027, que marca el inicio del cuarto año de la transformación educativa y la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Ustedes son protagonistas fundamentales de esta propuesta pedagógica, sustentada en un enfoque humanista, crítico, comunitario e interdisciplinario. Gracias a su compromiso y labor profesional, sus principios cobran vida diariamente en las aulas, las escuelas y las comunidades.

La NEM sitúa a las personas y su dignidad en el centro del proceso educativo. A diferencia de los modelos exclusivamente técnicos e instrumentales, que conciben la formación como una mera acumulación de conocimientos o habilidades cognitivas, esta propuesta impulsa una educación orientada al desarrollo integral de las personas, la justicia social y el bienestar colectivo de las comunidades y del país.

La organización curricular del Plan de Estudio 2022 permite que los Ejes Articuladores vinculen los Contenidos de los Campos Formativos con las situaciones, circunstancias y problemáticas de la vida cotidiana. Esta perspectiva favorece procesos de enseñanza interdisciplinarios que otorgan a los aprendizajes un sentido humano, ético y social, fortaleciendo su relevancia para la vida de las y los estudiantes.

Asimismo, esta propuesta curricular reconoce al territorio como elemento central de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hacer comunidad implica promover relaciones basadas en el cuidado mutuo, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas.

Esta Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) les convoca a dialogar y tomar decisiones para organizar el currículo de manera pertinente, considerando las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes de su comunidad. De igual manera, les invita a articular los esfuerzos de toda la comunidad escolar en torno al propósito fundamental de la escuela: favorecer el aprendizaje, el desarrollo integral y la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el bienestar común.

Su labor cotidiana fortalece la construcción de la República educadora, humanista y científica a la que nos ha convocado la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Educación para la transformación!

Consultas a Todas las Maestras y Todos los Maestros

En la Nueva Escuela Mexicana se forman ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática y justa, en la que todas las personas participan en las decisiones de interés público. Las maestras y los maestros como formadores de esta ciudadanía también ejercen su derecho a participar en el espacio público. En congruencia con ello, la Secretaría de Educación Pública convoca a las y los docentes a participar en dos consultas de interés:

- El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes.
- Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.

El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes

El pasado 4 de marzo de 2026, la Secretaría de Educación Pública organizó el Foro Nacional “Más allá de las pantallas: Impacto de las Tecnologías en la Educación y la Salud Mental” con el propósito de abrir un espacio de reflexión amplio y profundo sobre el uso de dispositivos digitales en las escuelas. Este encuentro dio apertura a una serie de foros regionales que se han venido realizando para dar continuidad al debate y recuperar opiniones desde diversos sectores, con el fin de diseñar una política pública que considere la pluralidad de voces y contribuya a garantizar el bienestar de la población, y particularmente el de las y los estudiantes que forman parte de nuestro Sistema Educativo Nacional, ante la creciente presencia de los dispositivos digitales, la inteligencia artificial y redes sociales.

Dada la relevancia del tema, el pasado 20 de julio la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abrió el debate público a nivel nacional durante las Conferencias Matutinas del Pueblo, con el propósito de convocar a distintos actores sociales a analizar y dialogar sobre el impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes. Este proceso tiene la intención de construir una propuesta de orientación y regulación sobre el uso de los dispositivos digitales y redes sociales que pueda ser entregada al Poder Legislativo, privilegiando el bienestar físico, emocional y cognitivo de las y los estudiantes.

Para la Secretaría de Educación Pública, las voces de las maestras y los maestros son esenciales para definir el rumbo de las acciones que tomaremos para orientar y regular el uso de dispositivos digitales en la escuela y fuera de ella. Por ello, les invitamos a participar y compartir sus opiniones mediante el cuestionario El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes, disponible en el siguiente enlace: https://dggeyet.sep.gob.mx/uso_dispositivos_digitales_EB/, escucharles nos permitirá recuperar su experiencia con relación al uso de dispositivos digitales en las escuelas en las que desempeñan su actividad docente.

Ponemos a su disposición los siguientes insumos a fin de que puedan profundizar en el debate nacional y sumarse al diálogo:

Documento **La vida frente a las pantallas. Reflexiones para las comunidades educativas** (Anexo 1), síntesis de las ponencias que fueron presentadas en la Mesa de Educación Básica del **Foro Nacional “Más allá de las pantallas: Impacto de las Tecnologías en la Educación y la Salud Mental”**.

Enlaces de las Conferencias Matutinas del Pueblo en las que se ha abordado el tema:

- Conferencia mañanera del pueblo del 20 de julio de 2026 con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el Subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí; el Representante de la UNESCO, Andrés Morales Arciniegas; y la Investigadora Cimenna Chao Rebolledo.

Del minuto 30:30 al 59:20.

<https://www.youtube.com/watch?v=zjV-GtvCR34>

- Conferencia mañanera del pueblo del 27 de julio de 2026, con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; la Directora General de Concilio A. C., Tania Jiménez García; y la Directora del Centro de Cultura Digital de la Universidad de Washington, Lucía Magis Wimber.

Del minuto 28:30 al 47:14.

<https://www.youtube.com/watch?v=QvMjnJLX3Aw>

- Conferencia mañanera del pueblo del 3 de agosto de 2026, con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el psicólogo social de la Universidad de Nueva York, Jonathan Haidt; y el ingeniero experto en seguridad informática, Arturo Béjar.

Del minuto 30:45 al 53:40.

<https://www.youtube.com/watch?v=jTXgWsoqWYo&t=1133s>

La Secretaría de Educación Pública dará seguimiento para que los colectivos docentes profundicen en este tema en el marco de las sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar.

Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”

México, en la actualidad, es un país libre y democrático en el que su gobierno utiliza el diálogo como principal vía para alcanzar consensos que representen el interés legítimo del pueblo.

En este sentido, el pasado 21 de junio de 2026, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció en la Mañanera del Pueblo la realización de un ejercicio de diagnóstico dirigido a las maestras y los maestros de las escuelas públicas de educación básica cuyo propósito es dar cumplimiento al Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.

Este cuestionario diagnóstico, como ejercicio previo a la realización de una consulta nacional, busca continuar los esfuerzos realizados para que sean las y los docentes quienes opinen y construyan el nuevo sistema de admisión y promoción de maestras y maestros.

Asimismo, se trata de un ejercicio que fortalece el entorno en el que se consolida la Nueva Escuela Mexicana, ya que la ampliación de los espacios de participación, en este caso la de las y los docentes, consolida el carácter democrático de las comunidades que se entretajan en la vinculación territorial de las escuelas y centros educativos.

Con el propósito de contar con un sistema más transparente y que brinde mayor certeza en procesos como la asignación de plazas, es crucial escuchar la voz del magisterio y, a partir de su opinión, definir cuáles serán las características y sentido del nuevo sistema que sustituirá a la USICAMM. Por esto, su participación es fundamental.

¿Cómo participar?

A partir del 26 de agosto de 2026, todas y todos los docentes podrán contestar en línea un cuestionario de 10 preguntas en el siguiente enlace:

<https://diagnostico.sep.gob.mx/>

Los

resultados
obtenidos

en este ejercicio permitirán identificar los elementos esenciales que orientarán los siguientes encuentros de diálogo y debate.

De esta manera, de forma directa y democrática, la opinión de cada maestra y cada maestro definirá el rumbo de esta trascendental decisión y garantizará el correcto cumplimiento del Compromiso Presidencial que responde a una de las demandas más sentidas del magisterio.

Agenda de trabajo

El siguiente esquema sintetiza los principales contenidos y actividades que se sugieren abordar en la Fase Intensiva del CTE. Los contenidos no están organizados por días, ni se definen tiempos para su abordaje, cada colectivo docente deberá construir

su propia agenda, decidiendo los temas que abordarán, su secuenciación o profundidad en función de sus características y necesidades.

Les exhortamos a participar en:

 **24 y/o 25 de agosto de 2026:**

Consulta El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes.

 **A partir del 26 de agosto de 2026:**

Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.



El sentido del Consejo Técnico Escolar



Mensaje del maestro **Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública, para agentes educativos y docentes.

Contenidos

- ⇒ La Comunidad de Aprendizaje.
- ⇒ El espacio del CTE como el centro de la Comunidad de Aprendizaje.

Propósito

- ⇒ Analizar el funcionamiento de su CTE, con el fin de identificar las inercias, prácticas y condiciones institucionales que limitan el ejercicio de la autonomía profesional, la reflexión crítica, la deliberación colegiada y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la escuela.
- ⇒ Establecer acuerdos para que el CTE funcione como una Comunidad de Aprendizaje.

Referentes

- ⇒ *Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares en Educación Básica.*
- ⇒ *El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje.*
- ⇒ *Conferencia: "Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora".*

La Comunidad de Aprendizaje

Las maestras y los maestros comparten una práctica en común, la enseñanza. En las interacciones cotidianas que mantienen con sus pares, intercambian conocimientos, experiencias y saberes.

Maestras y maestros:



De esta manera, aprenden de las situaciones compartidas y acordadas entre sus pares y generan conocimiento práctico esencial para una pedagogía de territorio.

El espacio del CTE como el centro de la Comunidad de Aprendizaje

El CTE es un espacio instituido dentro del calendario escolar para que los colectivos docentes, en el marco de su autonomía profesional puedan:

- I. Construir un proyecto educativo en cada Escuela cimentado en la diversidad, con el fin de que el Colectivo docente realice sus tareas pensando en las condiciones de desigualdad y los contextos diferenciados, para que se pueda hacer efectivo el derecho humano a la educación de las y los estudiantes de Educación Básica.
- II. Priorizar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en todos los procesos educativos, que les permita formarse como ciudadanas y ciudadanos partícipes en la construcción solidaria de una sociedad democrática con justicia social.
- III. Propiciar espacios de formación entre las maestras y los maestros que les permitan ejercer plenamente su autonomía profesional.
- IV. Deliberar sobre el currículo considerando aquello que es pertinente y necesario de acuerdo con las condiciones concretas de existencia en las que viven y trabajan, tomando como insumo principal sus saberes y experiencia pedagógica.
- V. Contextualizar los contenidos de los programas sintéticos para atender las necesidades formativas de las y los estudiantes de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural, ambiental, económica y educativa de cada Escuela.
- VI. Planear, implementar y dar seguimiento a los procesos de mejora continua, priorizando la solución de problemas específicos de la Escuela para responder a la diversidad de contextos atendiendo sus problemáticas, enfocando sus esfuerzos al desarrollo humano integral, al máximo logro de aprendizajes y capacidades de todas las alumnas y los alumnos, contribuyendo al desarrollo de su pensamiento crítico, así como al fortalecimiento de los lazos de la Escuela con la comunidad.
- VII. Analizar de forma permanente el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificar los retos que debe superar la Escuela para brindar oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad.
- VIII. Abordar cualquier tema o proceso educativo que se considere necesario, siempre y cuando esté en función de la mejora continua de las Escuelas, contribuyendo al máximo logro de aprendizaje de los educandos. (SEGOB, 2024)

Además de los espacios del CTE, las maestras y los maestros suelen aprovechar distintos momentos del día para intercambiar opiniones, reflexiones y experiencias sobre las diversas situaciones que enfrentan en su práctica docente. Estos encuentros pueden darse al inicio o al término de la jornada escolar, durante el recreo, en los procesos de formación o en otros momentos de convivencia profesional. Sin embargo, al constituir un lugar institucionalizado, con fechas y horarios

definidos dentro de la jornada escolar, el CTE representa el principal espacio de diálogo pedagógico con el que cuenta el colectivo docente. Las autoridades educativas, tanto federales como estatales, así como el personal con funciones de supervisión, deben promover las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del CTE.

Maestras y maestros, la Secretaría de Educación Pública los convoca a hacer suyo este espacio y a consolidarlo como una auténtica Comunidad de Aprendizaje. De esta manera, se fortalecerá y potenciará el impacto del CTE en la mejora continua de la práctica docente y en el máximo logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Algunos elementos fundamentales que favorecen el funcionamiento del CTE como una Comunidad de Aprendizaje son:



Participación democrática: implica que todas las personas que integran el colectivo docente se involucren en procesos de diálogo, reflexión y análisis para decidir de manera conjunta las soluciones a los problemas que enfrentan.

Autonomía profesional: constituye la base para que maestras y maestros construyan un proyecto común que responda de manera pertinente a las características socioeducativas del territorio y de la comunidad escolar.

Aprendizaje situado: implica abordar de manera reflexiva y crítica las problemáticas y desafíos asociados a la práctica docente en el contexto institucional y comunitario específico en el que se sitúa la escuela.

Saberes docentes: maestras y maestros construyen una amplia diversidad de saberes profesionales en su práctica cotidiana. El CTE constituye un espacio privilegiado para compartir esos conocimientos, reflexionar sobre ellos, contrastarlos y sistematizarlos, con el propósito de dar coherencia al trabajo educativo de la escuela.

Toma de decisiones: el espacio del CTE debe servir para que el colectivo docente tome acuerdos para mejorar las prácticas docentes y los aprendizajes de sus estudiantes.



A partir de lo anterior, se les propone reflexionar sobre el sentido del Consejo Técnico Escolar. Se trata de analizar de qué manera este espacio ha contribuido a atender las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes; cómo ha favorecido la mejora continua de las prácticas docentes para promover el máximo logro de los aprendizajes, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad; y en qué medida ha promovido el aprendizaje de sus integrantes mediante el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y acuerdos contruidos colectivamente.

Para ello, se les sugiere realizar alguna actividad que permita recuperar cómo se vive el CTE en su escuela o servicio educativo y reflexionar sobre su sentido y propósitos. Esta actividad puede consistir en un relato escrito, un podcast u otra que consideren pertinente.

Como apoyo para este ejercicio, pueden tomar en cuenta los siguientes ejes de reflexión o incorporar aquellos que resulten más relevantes para su contexto:

- El significado y el sentido del CTE.
- Los acuerdos que se construyen en este espacio para:

- Organizar el currículo y atender las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes de la comunidad.
 - Favorecer los aprendizajes de todas y todos los estudiantes y el desarrollo de su pensamiento crítico.
 - Articular los esfuerzos de la comunidad escolar en torno al proyecto común de la escuela.
- La manera en que el CTE ha favorecido el aprendizaje del colectivo docente mediante la reflexión de la práctica y el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes.

Si lo consideran pertinente, pueden contrastar sus experiencias y vivencias en el CTE con el caso que se presenta a continuación.

Actividad: “Así vivimos nuestro CTE”

Propósito

Reconocer, analizar y valorar cómo se vive actualmente el Consejo Técnico Escolar en la Escuela Primaria “XXX Legislatura”, identificando sus fortalezas, áreas de oportunidad y acuerdos necesarios para consolidarlo como una verdadera Comunidad de Aprendizaje.

Producto final

Elaborar colectivamente un:

“Relato de nuestra experiencia en el CTE”

Puede presentarse como relato escrito, podcast, video, presentación digital, mural o narración colectiva.

La idea es que el producto no sea simplemente una descripción de lo que hacen en las sesiones, sino una narrativa reflexiva que responda:

¿Cómo vivimos nuestro CTE, qué hemos aprendido como colectivo y qué necesitamos transformar?

Desarrollo de la actividad

1. Actividad inicial: “Una palabra para nuestro CTE”

Entregar a cada integrante del colectivo una tarjeta o papel.

Solicitar que complete individualmente:

Cuando pienso en el CTE de nuestra escuela, la primera palabra que viene a mi mente es...

Ejemplos:

- diálogo
- aprendizaje
- organización
- reflexión
- trabajo
- compromiso
- reuniones
- acuerdos
- cansancio
- colaboración
- transformación
- participación

Después, colocar todas las palabras en un espacio común.

Pregunta para iniciar el diálogo

¿Qué nos dicen estas palabras sobre la manera en que estamos viviendo nuestro CTE?

No se trata de juzgar las respuestas. Se busca hacer visible la percepción que tiene el colectivo.

2. “El CTE que vivimos”

Formar equipos pequeños.

Entregarles una hoja dividida en cuatro apartados:

Aspecto	Pregunta para reflexionar
Antes	¿Cómo llegamos normalmente a una sesión de CTE?
Durante	¿Qué hacemos realmente durante nuestras sesiones?
Después	¿Qué sucede con los acuerdos que tomamos?
Impacto	¿Qué cambia realmente en nuestra escuela, aulas y estudiantes?

Cada equipo conversa y registra ejemplos concretos.

Algunas preguntas detonadoras

Sobre la participación

- ¿Quiénes participan con mayor frecuencia?
- ¿Todas las voces son escuchadas?
- ¿Podemos expresar desacuerdos?
- ¿Existe diálogo profesional o solamente intercambio de información?

Sobre las decisiones

- ¿Las decisiones se construyen colectivamente?
- ¿Qué decisiones tomamos realmente como CTE?
- ¿Damos seguimiento a los acuerdos?
- ¿Qué ocurre cuando un acuerdo no se cumple?

Sobre lo pedagógico

- ¿Cuánto tiempo dedicamos a hablar de los aprendizajes de nuestras alumnas y alumnos?
- ¿Analizamos evidencias?

- ¿Compartimos estrategias?
- ¿Aprendemos unos de otros?

Sobre la realidad escolar

- ¿El CTE parte de lo que realmente ocurre en nuestra escuela?
- ¿Analizamos las características, necesidades e intereses de nuestros estudiantes?
- ¿Consideramos las condiciones de las familias y la comunidad?

Esto se relaciona directamente con las Orientaciones, que plantean que la lectura de la realidad debe considerar estudiantes, escuela, comunidad y contexto, y no limitarse a identificar problemas.

3. El “semáforo” de nuestro CTE

Esta parte puede resultar **muy dinámica y significativa**.

Colocar tres carteles:



LO HACEMOS Y FUNCIONA



LO HACEMOS, PERO PODEMOS MEJORAR



NECESITAMOS TRANSFORMARLO

Cada docente coloca tarjetas con situaciones reales.

Ejemplo



Lo hacemos y funciona

- Escuchamos diferentes puntos de vista.
- Compartimos experiencias exitosas.

- Analizamos situaciones de nuestros alumnos.
- Llegamos a acuerdos.

● Podemos mejorar

- Dar seguimiento a los acuerdos.
- Utilizar más evidencias de aprendizaje.
- Involucrar más a todo el colectivo.
- Relacionar mejor los acuerdos con el Programa Analítico.

● Necesitamos transformar

- Dedicar tiempo a asuntos que no corresponden al sentido pedagógico del CTE.
- Tomar acuerdos que después no se revisan.
- Concentrar la participación en pocas personas.
- Convertir las sesiones en espacios predominantemente administrativos.

Esto permite conectar la experiencia cotidiana con el caso presentado en las Orientaciones, donde precisamente se analiza cómo diferentes asuntos pueden desplazar el propósito pedagógico del CTE.

4. Los tres grandes propósitos de nuestro CTE

Ahora presentar al colectivo los tres ejes centrales planteados en la actividad:

Eje 1. Organizar el currículo

Preguntar:

¿De qué manera nuestro CTE ayuda realmente a contextualizar el currículo y responder a las características de nuestros estudiantes y comunidad?

Analizar:

- Programa Analítico.
- Lectura de la realidad.
- Contextualización.

- Contenidos.
- PDA.
- Ejes Articuladores.
- Planeación didáctica.
- Proyectos.

Las Orientaciones señalan que la contextualización implica relacionar los Contenidos con las características, necesidades, intereses y conocimientos de las y los estudiantes y con los saberes de la comunidad.

Eje 2. Favorecer los aprendizajes

Pregunta central:

¿Qué hacemos como CTE para que todas y todos nuestros estudiantes aprendan?

Pedir que identifiquen:

- ¿Qué aprendizajes nos preocupan?
- ¿Qué estudiantes requieren mayor atención?
- ¿Qué dificultades hemos identificado?
- ¿Qué estrategias hemos compartido?
- ¿Cómo sabemos si nuestras acciones funcionan?
- ¿Cómo promovemos pensamiento crítico?

Aquí puede recuperarse el uso de los Ejercicios Integradores del Aprendizaje, que las Orientaciones presentan como instrumentos para valorar y potenciar procesos de enseñanza y apoyar la toma de decisiones pedagógicas.

Eje 3. Construir un proyecto común

Pregunta:

¿Qué estamos construyendo juntos como escuela?

Analizar:

- ¿Tenemos objetivos compartidos?
- ¿Trabajamos como colectivo?
- ¿Existe corresponsabilidad?
- ¿Cómo involucramos a las familias?
- ¿Cómo nos vinculamos con la comunidad?
- ¿Qué acciones son verdaderamente de toda la escuela?

La finalidad es comprender que el CTE no consiste únicamente en que cada docente resuelva sus asuntos individuales, sino en construir respuestas colectivas a necesidades comunes.

5. La dinámica central: “Un CTE que deja huella”

Esta sería, en mi opinión, **la parte más importante de la actividad.**

Solicitar a cada docente que recuerde una sesión de CTE que haya sido especialmente significativa.

Puede ser porque:

- aprendió algo;
- recibió apoyo de un compañero;
- resolvieron un problema;
- tomaron una decisión importante;
- transformaron una práctica;
- mejoraron algo para los estudiantes;
- trabajaron con las familias;

- desarrollaron un proyecto;
- simplemente porque se sintieron escuchados.

Completar:

Antes de esa experiencia...

Durante el CTE ocurrió...

Como colectivo decidimos...

Después de la decisión...

El resultado fue...

Lo que aprendimos como escuela fue...

Después, algunos integrantes comparten sus experiencias.

6. Construcción del relato colectivo

Con todas las reflexiones anteriores, el colectivo construirá un relato.

Título sugerido:

“Así vivimos nuestro Consejo Técnico Escolar”

Escuela Primaria “XXX Legislatura”

El relato puede tener cinco apartados:

1. ¿Quiénes somos?

Una breve descripción de la escuela y su comunidad.

2. ¿Cómo hemos vivido nuestro CTE?

Describir las principales formas de organización, participación y trabajo.

3. ¿Qué hemos aprendido?

Reconocer aprendizajes colectivos:

- pedagógicos;
- profesionales;
- organizativos;
- comunitarios.

4. ¿Qué necesitamos transformar?

Identificar entre 3 y 5 aspectos concretos.

5. ¿Qué CTE queremos construir?

Definir la visión del colectivo.

Por ejemplo:

Queremos un CTE donde todas las voces sean escuchadas, donde el diálogo pedagógico permita aprender entre colegas, donde las decisiones partan de la realidad de nuestros estudiantes y donde los acuerdos se traduzcan en acciones que mejoren los aprendizajes y fortalezcan nuestra relación con la comunidad.

7. Producto final: “Nuestro CTE ideal”

Para cerrar, pedir que el colectivo construya 10 acuerdos para vivir el CTE durante el ciclo escolar 2026-2027.

Podrían comenzar así:

En nuestra escuela acordamos:

1. Priorizar el diálogo pedagógico.
2. Escuchar las voces de todas y todos.
3. Analizar evidencias de aprendizaje.
4. Partir de la realidad de nuestros estudiantes.
5. Relacionar las decisiones del CTE con nuestro Programa Analítico.
6. Compartir experiencias y saberes profesionales.
7. Construir acuerdos viables y colectivos.
8. Dar seguimiento a los acuerdos establecidos.
9. Involucrar a las familias y la comunidad cuando sea pertinente.
10. Evaluar periódicamente cómo está funcionando nuestro CTE.

La propia normativa establece que el CTE debe funcionar como órgano colegiado de decisión técnico-pedagógica y contribuir al máximo logro de aprendizaje, al pensamiento crítico y al fortalecimiento de los lazos escuela-comunidad.

Una variante que considero todavía mejor: “Podcast del CTE”

Como las Orientaciones permiten utilizar un podcast u otra forma de expresión, pueden hacer algo muy atractivo:



“Voces de nuestro CTE”

Duración: 8–12 minutos

Participan:

Director/a

3 o 4 docentes

Opcionalmente un integrante de apoyo

Guion

Docente 1 – Introducción

“Somos el colectivo docente de la Escuela Primaria XXX Legislatura y queremos compartir cómo vivimos nuestro Consejo Técnico Escolar.”

Docente 2 – ¿Qué significa para nosotros?

“Para nuestro colectivo, el CTE significa...”

Docente 3 – Lo que hacemos bien

“Una de nuestras fortalezas es...”

Docente 4 – Lo que necesitamos mejorar

“Reconocemos que todavía tenemos el reto de...”

Director/a – El CTE que queremos

“Durante este ciclo escolar queremos avanzar hacia un CTE que...”

Cierre colectivo

Cada integrante completa:

“Para mí, un buen CTE es...”

Y se editan todas las respuestas.



Actividad: “Así vivimos nuestro CTE”

1. Una palabra para nuestro CTE

Respuestas del colectivo docente:

- Diálogo
- Reflexión
- Organización
- Aprendizaje
- Compromiso
- Colaboración
- Acuerdos
- Participación
- Planeación
- Mejora

Reflexión colectiva

Las palabras que elegimos muestran que reconocemos al CTE como un espacio importante para organizarnos, dialogar y tomar decisiones. Sin embargo, también identificamos que en algunas ocasiones las actividades administrativas u organizativas ocupan parte importante del tiempo, reduciendo las oportunidades para profundizar en los asuntos pedagógicos.

Consideramos necesario recuperar el sentido del CTE como un espacio de diálogo pedagógico, aprendizaje entre colegas y construcción colectiva, en el que podamos analizar nuestra realidad y tomar decisiones orientadas a mejorar los aprendizajes de todas y todos nuestros estudiantes. Esto coincide con el planteamiento de las Orientaciones de consolidar al CTE como una auténtica Comunidad de Aprendizaje.

2. El CTE que vivimos

¿Cómo llegamos normalmente a una sesión de CTE?

Llegamos con disposición para participar, aunque en ocasiones traemos pendientes de organización escolar, situaciones particulares de nuestros grupos o información administrativa que requiere atención. Reconocemos que necesitamos establecer prioridades para evitar que estos asuntos desplacen el trabajo pedagógico.

¿Qué hacemos realmente durante nuestras sesiones?

Principalmente analizamos temas relacionados con la práctica docente, el Programa Analítico, los aprendizajes de los alumnos, problemáticas escolares y actividades que debemos organizar como escuela. También compartimos experiencias y propuestas entre compañeros.

¿Qué sucede con los acuerdos que tomamos?

Algunos acuerdos tienen seguimiento y se concretan mediante acciones en las aulas o en la escuela; sin embargo, reconocemos que otros no se revisan sistemáticamente. Es necesario establecer responsables, tiempos y mecanismos sencillos para verificar su cumplimiento.

¿Qué cambia realmente en nuestra escuela, aulas y estudiantes?

Cuando los acuerdos están relacionados directamente con una necesidad identificada, sí observamos cambios en las prácticas docentes, en la organización escolar y en la atención de los estudiantes. El reto consiste en lograr que los acuerdos del CTE tengan continuidad y puedan valorarse mediante evidencias.

3. Semáforo de nuestro CTE

● LO HACEMOS Y FUNCIONA

- Escuchar las opiniones de los integrantes del colectivo.
- Compartir experiencias y estrategias didácticas.
- Analizar algunas problemáticas que afectan a nuestros estudiantes.
- Construir acuerdos de manera colectiva.
- Apoyarnos entre compañeros ante situaciones que requieren atención.
- Reconocer nuestras fortalezas y dificultades.
- Buscar alternativas para mejorar nuestra práctica.

● LO HACEMOS, PERO PODEMOS MEJORAR

- Dar seguimiento a los acuerdos.
- Analizar con mayor frecuencia evidencias de aprendizaje.
- Aprovechar mejor los conocimientos y experiencias de todos los docentes.
- Relacionar las decisiones del CTE con el Programa Analítico.
- Profundizar en la lectura de nuestra realidad.
- Organizar mejor los tiempos de las sesiones.
- Involucrar con mayor claridad a las familias cuando las situaciones lo requieran.

● NECESITAMOS TRANSFORMARLO

- Evitar que asuntos administrativos ocupen el espacio destinado al diálogo pedagógico.
- Evitar tomar acuerdos que no tengan seguimiento.
- Evitar que la participación se concentre únicamente en algunos integrantes.
- Evitar trabajar los temas de manera aislada sin relacionarlos con las necesidades reales de nuestros estudiantes.
- Evitar considerar el CTE únicamente como una reunión de trabajo y avanzar hacia una verdadera Comunidad de Aprendizaje.

Las Orientaciones justamente invitan a revisar las situaciones que pueden desviar el propósito del CTE y a establecer acuerdos para fortalecer su funcionamiento como Comunidad de Aprendizaje.

4. Los tres grandes propósitos de nuestro CTE

Eje 1. Organizar el currículo

¿De qué manera nuestro CTE ayuda a contextualizar el currículo?

Nuestro CTE nos permite compartir información sobre las características, necesidades e intereses de nuestros estudiantes y de la comunidad. A partir de esta información podemos identificar situaciones y problemáticas que pueden convertirse en referentes para organizar la enseñanza.

También nos permite relacionar las situaciones identificadas con los Contenidos, PDA y Ejes Articuladores, procurando que la enseñanza tenga sentido para nuestros estudiantes.

Ejemplo de respuesta colectiva

Como colectivo reconocemos que necesitamos fortalecer la relación entre nuestra lectura de la realidad, el Programa Analítico y la planeación didáctica, evitando que estos procesos se desarrollen de manera separada.

Esto responde al planteamiento de las Orientaciones sobre la contextualización curricular como proceso para vincular los Contenidos con las características, necesidades, intereses y conocimientos de las y los estudiantes.

Eje 2. Favorecer los aprendizajes de todas y todos

¿Qué hacemos como CTE para que nuestros estudiantes aprendan?

- Analizar las principales dificultades de aprendizaje.
- Compartir estrategias didácticas.
- Identificar estudiantes que requieren mayor acompañamiento.
- Revisar resultados de evaluaciones y actividades.
- Proponer acciones diferenciadas.
- Intercambiar experiencias exitosas.
- Reflexionar sobre nuestras prácticas docentes.
- Buscar alternativas para atender el rezago.
- Promover actividades que favorezcan el pensamiento crítico.

¿Qué necesitamos mejorar?

Necesitamos utilizar con mayor sistematicidad las evidencias de aprendizaje para tomar decisiones. También debemos fortalecer el seguimiento de las acciones acordadas y valorar si realmente están generando avances.

Los Ejercicios Integradores del Aprendizaje pueden constituir uno de los referentes para obtener información que apoye la toma de decisiones pedagógicas, pues las Orientaciones los presentan como instrumentos destinados a valorar y potenciar los procesos de enseñanza.

Eje 3. Construir un proyecto común

¿Qué estamos construyendo juntos como escuela?

Estamos construyendo una escuela en la que el aprendizaje de las niñas y los niños sea una responsabilidad compartida. Buscamos que docentes, directivos, familias y comunidad participen, desde sus posibilidades, en la atención de las necesidades de nuestros estudiantes.

¿Tenemos objetivos compartidos?

Sí, aunque consideramos necesario hacerlos más explícitos y convertirlos en compromisos colectivos que puedan ser revisados periódicamente.

¿Cómo involucramos a las familias?

Mediante reuniones, comunicación directa, actividades escolares, proyectos y acciones en las que su participación puede favorecer el aprendizaje y bienestar de sus hijas e hijos.

¿Cómo nos vinculamos con la comunidad?

Reconociendo sus características, saberes, necesidades y problemáticas como elementos que pueden enriquecer nuestro trabajo educativo.

5. “Un CTE que deja huella”

Experiencia significativa del colectivo

Antes: Como colectivo identificábamos diferentes necesidades de nuestros estudiantes, pero no siempre teníamos espacios suficientes para analizarlas de manera conjunta.

Durante: En una sesión de CTE compartimos información sobre las dificultades que presentaban algunos alumnos y analizamos posibles causas. Cada docente aportó experiencias y estrategias que habían funcionado en su grupo.

Como colectivo decidimos: Implementar acciones comunes de acompañamiento, fortalecer la comunicación entre docentes y dar seguimiento a los estudiantes que requerían mayor apoyo.

Después: Observamos avances en algunos estudiantes y, sobre todo, logramos comprender que las dificultades de aprendizaje no debían ser atendidas únicamente por el docente del grupo, sino que requerían la participación y corresponsabilidad del colectivo.

Lo que aprendimos: Aprendimos que cuando utilizamos el CTE para dialogar sobre situaciones reales de nuestra escuela, las decisiones adquieren mayor sentido y podemos construir respuestas colectivas.

6. Relato colectivo: “Así vivimos nuestro CTE”

Escuela Primaria “XXX Legislatura”

Como colectivo docente reconocemos que el Consejo Técnico Escolar representa un espacio fundamental para nuestra escuela. A lo largo de nuestras experiencias hemos aprendido que su importancia no radica únicamente en cumplir con reuniones establecidas, sino en aprovecharlas para dialogar, reflexionar y tomar decisiones que contribuyan a mejorar nuestra práctica educativa.

Nuestro CTE nos ha permitido compartir experiencias, analizar situaciones de nuestros estudiantes y construir propuestas de manera colectiva. También ha sido un espacio para revisar aspectos relacionados con el currículo, la planeación, los aprendizajes y las necesidades de nuestra comunidad.

Sin embargo, reconocemos que todavía tenemos retos. Necesitamos fortalecer el seguimiento de los acuerdos, aprovechar mejor las evidencias de aprendizaje y garantizar que el tiempo de las sesiones se concentre prioritariamente en asuntos pedagógicos.

Consideramos que avanzar hacia una Comunidad de Aprendizaje implica escuchar todas las voces, reconocer nuestros saberes profesionales, aprender entre colegas y asumir responsabilidades compartidas.

Para nosotros, un CTE significativo es aquel que parte de la realidad de nuestra escuela, analiza las necesidades de nuestras niñas y niños, permite construir respuestas colectivas y genera acciones que realmente se reflejan en las aulas y en la vida escolar.

Por ello, durante el ciclo escolar 2026-2027 nos proponemos transformar nuestras reuniones en espacios cada vez más participativos, reflexivos, pedagógicos y vinculados con nuestra realidad.

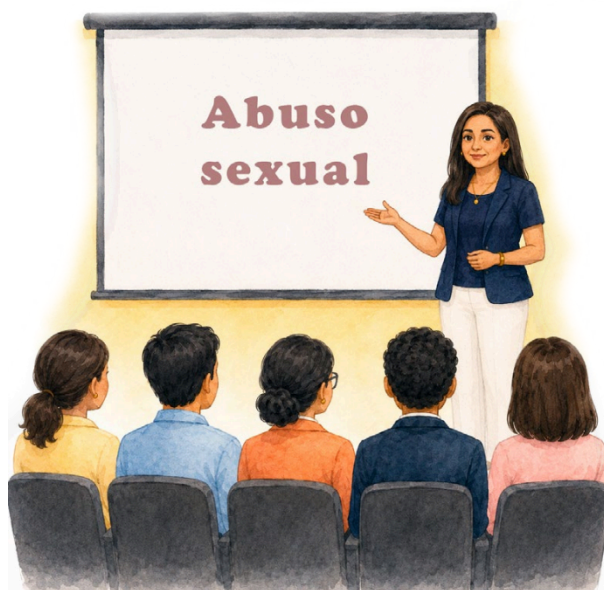
7. El CTE que queremos construir

Acuerdos del colectivo docente de la Escuela Primaria “XXX Legislatura”

1. Priorizar el diálogo pedagógico durante las sesiones del CTE.
2. Escuchar y valorar las aportaciones de todas y todos los integrantes.
3. Partir de las características y necesidades reales de nuestros estudiantes.
4. Analizar evidencias de aprendizaje para orientar nuestras decisiones.
5. Fortalecer la relación entre el Programa Analítico y la práctica docente.
6. Compartir experiencias, estrategias y saberes profesionales.
7. Construir acuerdos claros, viables y colectivos.
8. Dar seguimiento a los acuerdos y valorar sus resultados.
9. Fortalecer la participación de las familias y la comunidad.
10. Consolidar nuestro CTE como una verdadera Comunidad de Aprendizaje.

“Nuestro CTE no debe ser solamente un espacio para reunirnos; debe ser un espacio para aprender juntos, tomar decisiones, transformar nuestra práctica y construir colectivamente una mejor escuela para todas y todos nuestros estudiantes.”

Una sesión de Consejo Técnico Escolar



En la sesión anterior del CTE acordamos abordar el tema “Infancias y adolescencias trans y no binarias”. Dos maestras del colectivo se ofrecieron para preparar y coordinar la sesión junto con la directora.

El día de la sesión, la directora estuvo a cargo de las actividades iniciales: dio la bienvenida, presentó la agenda de trabajo y cedió la palabra a las maestras responsables, quienes comenzaron el desarrollo del tema. Sin embargo, aproximadamente una hora después de iniciado el CTE, recibimos un mensaje de la supervisión en el que nos indicaron que debíamos trasladarnos al auditorio para participar en una conferencia sobre la prevención del abuso sexual. Al concluir la conferencia, regresamos al salón para atender los asuntos de organización de la escuela. La directora nos informó que era necesario revisar los permisos del programa Vida Saludable, ya que algunos habían sido firmados con lápiz y debían entregarse nuevamente firmados en tinta azul. Esto ocupó el tiempo restante de la sesión, por lo que no fue posible retomar la discusión del tema programado.

Para analizar el caso:

○ ¿Qué asuntos abordó el colectivo docente?, ¿a cuáles dieron prioridad?

Durante la sesión se abordaron tres asuntos principales:

El tema “Infancias y adolescencias trans y no binarias”, que había sido acordado previamente y para el cual dos maestras se habían preparado.

La conferencia sobre prevención del abuso sexual, indicada por la supervisión.

La revisión de los permisos del programa Vida Saludable, solicitada por la directora.

Aunque inicialmente se dio prioridad al tema que había sido acordado por el colectivo, posteriormente la conferencia indicada por la supervisión desplazó el trabajo planeado. Al regresar, se priorizó un asunto administrativo relacionado con los permisos de Vida Saludable.

Consideramos que el problema principal no fue que se atendieran temas importantes, sino que el tema pedagógico previamente acordado no pudo retomarse ni concluirse. Esto muestra la necesidad de proteger los tiempos destinados al diálogo pedagógico y establecer criterios para decidir qué asuntos deben atenderse durante el CTE.

o **¿Cómo se tomaron las decisiones acerca de los asuntos que se abordan en el CTE?**

En el caso presentado, el colectivo había tomado previamente la decisión de abordar el tema “Infancias y adolescencias trans y no binarias”, incluso asignando responsabilidades para su preparación.

Sin embargo, durante la sesión surgieron indicaciones externas que modificaron lo planeado. La supervisión determinó que el colectivo debía trasladarse al auditorio y, posteriormente, la directora decidió utilizar el tiempo restante para revisar los permisos de Vida Saludable.

Esto nos permite reconocer que no todas las decisiones que se toman durante una sesión necesariamente surgen de la deliberación del colectivo.

Desde nuestra experiencia, consideramos importante que el CTE tenga capacidad para organizar sus prioridades y que, cuando surjan asuntos imprevistos, se valore colectivamente su pertinencia, urgencia e impacto en el trabajo pedagógico.

Las Orientaciones señalan precisamente la importancia de que el CTE pueda deliberar sobre los asuntos pertinentes a las condiciones concretas de la escuela y consolidarse como un espacio de diálogo pedagógico y Comunidad de Aprendizaje.

o **¿Qué creen que aprendieron las maestras y los maestros en la sesión que se relata?**

Consideramos que el colectivo pudo obtener algunos aprendizajes, aunque no necesariamente los que se habían propuesto al inicio de la sesión.

Probablemente aprendieron o reflexionaron sobre aspectos relacionados con:

- La prevención del abuso sexual y la protección de niñas, niños y adolescentes.
- La importancia de atender situaciones relacionadas con la seguridad y bienestar del alumnado.
- Los requerimientos administrativos del programa Vida Saludable.
- La necesidad de organizar mejor los tiempos del CTE.
- La importancia de establecer prioridades y dar continuidad a los temas acordados.

Sin embargo, el aprendizaje relacionado con “Infancias y adolescencias trans y no binarias” quedó inconcluso, por lo que el colectivo perdió la oportunidad de profundizar en un tema que había considerado relevante para su contexto.

Esto nos hace reflexionar que una sesión de CTE no debería medirse solamente por la cantidad de asuntos atendidos, sino por lo que el colectivo logra aprender, analizar, decidir y transformar a partir de ella.

Para contrastar el caso con su experiencia:

- **¿Qué coincidencias y diferencias identifican en el funcionamiento de su CTE y lo que se relata en el caso?**

Coincidencias

En nuestra escuela también existen ocasiones en las que surgen asuntos administrativos u organizativos que pueden ocupar parte del tiempo destinado al CTE.

Asimismo, algunas actividades o indicaciones externas pueden modificar la agenda previamente acordada.

También reconocemos que, en ocasiones, algunos temas pedagógicos quedan pendientes porque damos prioridad a asuntos que requieren atención inmediata.

Diferencias

A diferencia del caso presentado, hemos procurado que los temas que se acuerdan previamente tengan un espacio definido dentro de la agenda y que, cuando no es posible concluirlos, se establezca una nueva fecha para retomarlos.

También buscamos que las decisiones relacionadas con nuestro trabajo pedagógico sean producto del diálogo y la participación del colectivo, procurando aprovechar la autonomía profesional de las maestras y los maestros.

Reconocemos, sin embargo, que todavía tenemos el reto de fortalecer el seguimiento de nuestros acuerdos y proteger los espacios de reflexión pedagógica.

- **¿Qué propondrían para que ese CTE tuviera un funcionamiento más cercano a una Comunidad de Aprendizaje?**

Como colectivo proponemos:

1. Priorizar lo pedagógico

Destinar la mayor parte del tiempo del CTE al análisis de los aprendizajes, la práctica docente, las necesidades de nuestros estudiantes y las situaciones de nuestra comunidad.

2. Construir colectivamente la agenda

Definir previamente los temas prioritarios y establecer cuáles son responsabilidad del colectivo y cuáles pueden atenderse en otros momentos.

3. Respetar los acuerdos

Cuando el colectivo acuerde abordar un tema, procurar que se desarrolle y, si por una situación extraordinaria no es posible concluirlo, establecer un momento específico para retomarlo.

4. Escuchar todas las voces

Generar condiciones para que todas las maestras y los maestros puedan participar, expresar sus opiniones, compartir experiencias y plantear desacuerdos de manera respetuosa.

5. Aprender entre colegas

Aprovechar los conocimientos, experiencias y estrategias de cada integrante para construir nuevos aprendizajes profesionales.

6. Analizar nuestra realidad

Partir de las características, necesidades, intereses y problemáticas reales de nuestros estudiantes, escuela y comunidad. La lectura de la realidad, de acuerdo con las Orientaciones, debe ser un proceso crítico, reflexivo y dialógico que acompañe las decisiones pedagógicas.

7. Dar seguimiento a los acuerdos

Registrar qué se acordó, quiénes participarán, qué acciones se realizarán y cuándo se revisarán los avances.

8. Evitar que lo administrativo desplace lo pedagógico

Los asuntos administrativos que sean necesarios deberán atenderse, pero procurando que no ocupen el espacio destinado al análisis y aprendizaje colectivo.

9. Relacionar el CTE con la mejora de los aprendizajes

Cada acuerdo debería responder a una necesidad identificada y contribuir de alguna manera al aprendizaje, bienestar y desarrollo integral de nuestras alumnas y alumnos.

10. Construir una verdadera Comunidad de Aprendizaje

Entendemos que ser una Comunidad de Aprendizaje implica aprender juntos, compartir saberes, reflexionar sobre nuestra práctica, tomar decisiones colectivas y asumir corresponsabilidad en la transformación de nuestra escuela.

Consideramos que el CTE debe ser un espacio que tenga sentido para quienes participamos en él. No se trata únicamente de cumplir con una agenda, sino de encontrarnos como profesionales de la educación para dialogar, aprender, tomar decisiones y construir respuestas a las necesidades reales de nuestros estudiantes. Por ello, nos proponemos cuidar los tiempos del CTE, respetar los acuerdos contruidos colectivamente y fortalecer nuestra participación para avanzar hacia una verdadera Comunidad de Aprendizaje.

Definan acuerdos para orientar el funcionamiento de su CTE durante el ciclo escolar 2026-2027. Se sugiere considerar aspectos como los siguientes:

- Los retos identificados en el funcionamiento del CTE que requieren la participación y el compromiso de todas y todos los integrantes del colectivo docente mediante acciones compartidas.
- Las formas de organización y funcionamiento del CTE necesarias para atender dichos retos.
- Los temas que consideran prioritarios para abordar en el CTE (por ejemplo: el codiseño, la planeación didáctica, el desarrollo de proyectos, la atención al rezago escolar, el seguimiento a su Proceso de Mejora Continua, entre otros).
- El fortalecimiento de la autonomía profesional de las maestras y los maestros.
- La consolidación del CTE como una Comunidad de Aprendizaje.

La Secretaría de Educación Pública ofrecerá Orientaciones para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias del CTE del ciclo escolar 2026-2027, pero cada Consejo podrá deliberar sobre su uso, retomar aquellos que aporten a sus procesos de codiseño y de Mejora Continua, así como a la consolidación de su Comunidad de Aprendizaje, e incorporar otros asuntos pedagógicos que sean relevantes para su escuela.

Acuerdos para orientar el funcionamiento del CTE

Escuela Primaria “XXX Legislatura” | Ciclo escolar 2026-2027

Como colectivo docente, a partir de la reflexión realizada sobre el funcionamiento de nuestro Consejo Técnico Escolar, establecemos los siguientes acuerdos para fortalecer su sentido pedagógico y avanzar hacia su consolidación como Comunidad de Aprendizaje. Las propuestas retoman los aspectos señalados en las Orientaciones, particularmente la necesidad de atender los retos del funcionamiento del CTE mediante acciones compartidas, fortalecer la autonomía profesional y priorizar temas vinculados con el codiseño y la Mejora Continua.

1. Priorizar el sentido pedagógico del CTE

Acordamos que las sesiones del CTE tendrán como prioridad el diálogo pedagógico, la reflexión sobre nuestra práctica y la toma de decisiones orientadas a mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

2. Construir colectivamente la agenda

Acordamos participar en la definición de los temas que serán abordados en cada sesión, considerando las necesidades, intereses y problemáticas de nuestra escuela, así como los procesos que se encuentren en desarrollo.

3. Respetar los acuerdos del colectivo

Acordamos dar continuidad a los temas previamente establecidos y, cuando alguna situación extraordinaria impida concluirlos, establecer una nueva fecha y estrategia para retomarlos.

4. Fortalecer la participación de todas y todos

Acordamos generar condiciones para que cada integrante del colectivo pueda expresar sus experiencias, conocimientos, propuestas, inquietudes y puntos de vista, reconociendo que todos contamos con saberes que pueden contribuir al aprendizaje colectivo.

5. Fortalecer nuestra autonomía profesional

Acordamos ejercer nuestra autonomía profesional mediante el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre aquello que resulte pertinente para nuestra escuela, considerando las características concretas de nuestros estudiantes, comunidad y contexto.

6. Priorizar el codiseño y el Programa Analítico

Acordamos utilizar el CTE para continuar fortaleciendo el codiseño del Programa Analítico, particularmente la lectura de la realidad, la contextualización y la formulación del Programa Analítico, vinculando las decisiones curriculares con las características y necesidades de nuestra comunidad. Las Orientaciones plantean estos procesos como planos estrechamente vinculados del codiseño.

7. Analizar nuestra realidad de manera permanente

Acordamos mantener una lectura crítica, reflexiva y dialógica de la realidad, incorporando información sobre nuestros estudiantes, escuela, familias y comunidad para orientar las decisiones pedagógicas.

8. Compartir experiencias y estrategias

Acordamos destinar espacios para que las maestras y los maestros compartan experiencias de enseñanza, proyectos, estrategias, dificultades y alternativas que puedan enriquecer la práctica profesional del colectivo.

9. Atender los aprendizajes y el rezago escolar

Acordamos analizar periódicamente las dificultades y avances de nuestros estudiantes, identificar aquellos que requieren mayor acompañamiento y construir acciones compartidas para favorecer el aprendizaje de todas y todos.

10. Fortalecer la planeación y el desarrollo de proyectos

Acordamos utilizar el CTE para reflexionar sobre la planeación didáctica, el desarrollo de proyectos, la contextualización curricular y la evaluación formativa, procurando que estos procesos respondan a situaciones reales de nuestros estudiantes.

11. Dar seguimiento al Proceso de Mejora Continua

Acordamos revisar periódicamente los avances de nuestro Proceso de Mejora Continua, particularmente respecto de las problemáticas priorizadas, objetivos, metas y acciones, realizando los ajustes necesarios a partir de la información y evidencias disponibles.

Las Orientaciones señalan que las problemáticas que afectan los aprendizajes y requieren un esfuerzo colectivo deben ser atendidas mediante el Proceso de Mejora Continua.

12. Dar seguimiento a los acuerdos

Acordamos que cada acuerdo del CTE deberá procurar definir qué se realizará, quiénes participarán, cuándo se realizará y cómo se valorarán los avances, evitando que los acuerdos queden únicamente registrados en el acta.

13. Aprovechar las Orientaciones de las Sesiones Ordinarias

Acordamos revisar las Orientaciones que proporcione la Secretaría de Educación Pública para las Sesiones Ordinarias y seleccionar aquellos contenidos que resulten pertinentes para nuestro contexto, sin dejar de incorporar otros asuntos pedagógicos que respondan a las necesidades de nuestra escuela. Esto coincide expresamente con lo planteado en las Orientaciones 2026-2027.

14. Evitar que los asuntos administrativos desplacen lo pedagógico

Acordamos atender los asuntos administrativos indispensables de manera organizada, procurando que no ocupen el tiempo destinado al análisis pedagógico, la reflexión profesional y la toma de decisiones sobre los aprendizajes.

15. Convertir el CTE en un espacio de aprendizaje entre colegas

Acordamos que cada sesión debe representar una oportunidad para aprender unos de otros, reconocer nuestros saberes y experiencias profesionales y construir colectivamente nuevos conocimientos y alternativas de trabajo.

16. Fortalecer la relación escuela-familia-comunidad

Acordamos considerar, cuando sea pertinente, la participación de las familias y otros integrantes de la comunidad en los procesos que contribuyan al bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

17. Evaluar nuestro propio funcionamiento

Acordamos realizar periódicamente una valoración de cómo está funcionando nuestro CTE, identificando fortalezas, dificultades y aspectos que necesitamos transformar, para realizar los ajustes necesarios.

18. Consolidarnos como Comunidad de Aprendizaje

Finalmente, acordamos trabajar para que nuestro CTE deje de ser concebido únicamente como un espacio de reunión y se consolide como una Comunidad de Aprendizaje, caracterizada por el diálogo, la colaboración, la reflexión sobre la práctica, la autonomía profesional, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de respuestas para mejorar nuestra escuela.

Como colectivo docente de la Escuela Primaria “XXX Legislatura”, nos comprometemos a hacer del Consejo Técnico Escolar un espacio de encuentro, diálogo, aprendizaje y transformación, en el que nuestras decisiones partan de la realidad de la escuela y de las necesidades de nuestras alumnas y alumnos; donde todas las voces sean escuchadas y donde los acuerdos se traduzcan en acciones compartidas que contribuyan a la mejora continua y al desarrollo integral de nuestra comunidad escolar.



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



2026
año de
Margarita
Maza

Gracias por visitar:

<https://materialeducativo.org/>

&

<https://materialeseducativos.mx/>



Únete a nuestro canal de Youtube:

<https://www.youtube.com/channel/UC2c9MOFE8JOwPAc9EYuMe0w>

Únete a nuestras páginas de Facebook:

<https://www.facebook.com/materialeducativomx/>

<https://www.facebook.com/materialeseducativosmex>

Material Elaborado Por MaterialEducativo.Org

Grupos de Facebook:



Nombre del grupo:	Enlace para unirte:
Material Educativo	https://www.facebook.com/groups/materialeseducativosmx/
Maestros Con Vocación	https://www.facebook.com/groups/maestrosconvocacion/
Todo Sobre Docencia	https://www.facebook.com/groups/todosobredocencia/
Maestro De Primaria	https://www.facebook.com/groups/maestrodeprimaria/
Material De Apoyo	https://www.facebook.com/groups/1226193467462502/
Materiales Educativos	https://www.facebook.com/groups/MaterialEducativoMX/
Primer Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/primergradodeprimaria/
Segundo Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/segundogradodeprimaria/
Tercer Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/1676345985933461/
Cuarto Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/cuartogradodeprimaria/
Quinto Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/quintogradodeprimaria/
Sexto Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/sextogradoprimariamx/
Fase 3 1ero y 2do	https://www.facebook.com/groups/materialeducativoprimerysekundogrado/
Fase 4 3ero y 4to	https://www.facebook.com/groups/materialeducativotercerycuatogrado/
Fase 5 5to y 6to	https://www.facebook.com/groups/materialeducativoquintoysextogrado/
Recursos Didácticos	https://www.facebook.com/groups/937442069621501/
Primer Grado	https://www.facebook.com/groups/primergradoiniciacion/
Tercer Grado	https://www.facebook.com/groups/tercergradodeprimaria/

Grupos de WhatsApp:

(Si el grupo está lleno, puedes ingresar a otro o informarnos para crear uno nuevo)

Nombre del grupo:	Enlace para unirte:
Material Educativo	https://chat.whatsapp.com/HCH4ijLQzHVFFMNvU1rEM6
MaterialEducativo.Org	https://chat.whatsapp.com/EkpWS87fB0U78L5fpalLHQ
MaterialPrimaria.Com	https://chat.whatsapp.com/CsNPTuCClg261yMVENi0RO
Materia Primaria	https://chat.whatsapp.com/CugchCe8FW62AWCDiX2daR
MaterialesEducativos.Mx	https://chat.whatsapp.com/GYUY2zApjw0FPt33WUaM1N
Materiales Educativos	https://chat.whatsapp.com/KzSXWScrV4B06x2UNkYYZp
Primer Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/JfgY19xH8es61OkZSdX4bP
Segundo Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/KVjTT12Qu8s5qjcZyceDzR
Tercer Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/JSEZwHfRDJQ00diHKdKL7m
Cuarto Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/L2cbFdHJfy365Relf5Odlh
Quinto Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/CYppOf7wBA9HRUYjHAd82r
Sexto Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/K4fj8WiPbkZ2RtCDH1Elcx
Primer Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/IR2nMeatOCWKOhAMLhe7UO
Segundo Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/CkePgSyaQh1JiS1cSIOTnP
Tercer Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/Lm7RHR9Urdf1mSpKPBjTWK
Cuarto Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/lmvWWNyvfMCGclZzpRHmYj
Quinto Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/L1yH7fTStOkB1SMkozfqfD
Sexto Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/JON96BEiLMh5GeQgkdYcJE

Grupos de Telegram:



Nombre del grupo:	Enlace para unirte:
Material Educativo	https://t.me/+9lIHVu6TM6NjMzBh
Primer Grado De Primaria	https://t.me/+P_tocv7plAkzNGEx
Segundo Grado De Primaria	https://t.me/+lpMcBB0jCgs5Nzlx
Tercer Grado De Primaria	https://t.me/+2uOuORxbemQwZjRh
Cuarto Grado De Primaria	https://t.me/+JuTdpqAlvqEyNjZh
Quinto Grado De Primaria	https://t.me/+wHpCJ-TvP7gwYjZh
Sexto Grado De Primaria	https://t.me/+JLXLZORU2d41NTEEx

Visita:

<https://materialeducativo.org/> <-> <https://materialeseducativos.mx>

Elabora por JME